

|  |  |                         |
|--|--|-------------------------|
| Formulario <b>14446</b><br>(Octubre de 2020) | Department of the Treasury – Internal Revenue Service<br><b>Consentimiento virtual para la Asistencia Voluntaria con los Impuestos sobre los Ingresos (VITA, por sus siglas en inglés) y la Asesoría Tributaria para las Personas de Edad Avanzada (TCE, por sus siglas en inglés)</b> | OMB Number<br>1545-2222 |
|--|--|-------------------------|

Este formulario se requiere cada vez que se complete la declaración de impuestos del contribuyente y/o se revise la calidad en un ambiente no presencial. El sitio debe explicar al contribuyente el proceso que este sitio utilizará para preparar la declaración del contribuyente. Si se aplica, también se debe informar a los contribuyentes de todos los procedimientos y el riesgo asociado si sus datos se transfieren de la ubicación de un sitio a la ubicación de otro sitio.

**Parte I – Para ser completado en el sitio de VITA/TCE:**

|   |  |
|---|--|
| Nombre del sitio  |  |
| Dallas Audelia Library  |  |
| Dirección del sitio ( <i>calle, ciudad, estado, código postal</i> ) |  |
| 10045 Audelia Rd.<br>Dallas, TX 75238                               |  |
| Número de identificación del sitio ( <i>SIDN</i> )                  | Nombre del coordinador del sitio         |
| S56051516   | Robert Phillips                          |
| Nombre del contacto del sitio                                       | Número de teléfono de contacto del sitio |
| Dallas Audelia Library  | 214-670-1350                             |

**Este sitio utiliza el (los) siguiente(s) método(s) de VITA/TCE Virtual para preparar su declaración de impuestos:**

- A. Sitio de entrega:** Este sitio utiliza un proceso de entrega que incluye que el sitio mantenga la información personal identificable (*números de Seguro Social, Formulario W-2, etc.*) para preparar la declaración de impuestos en el mismo sitio, pero en un momento posterior. En este proceso, usted regresará al mismo sitio para la revisión de calidad o la firma de la declaración de impuestos completada. El sitio explicará el método que utilizará para comunicarse con usted si se necesita información adicional para preparar o hacer una revisión de calidad de la declaración de impuestos.
- B. Sitio de admisión:** Este método incluye que el contribuyente deje en el sitio su información personal identificable (*números de Seguro Social, Formulario W-2 y otros documentos*), con el fin de preparar o hacer una revisión de calidad de la declaración de impuestos en otra ubicación. En este proceso, la información de la declaración de impuestos del contribuyente puede que sea enviada a otra ubicación por una o más de las siguientes razones: entrevistar al contribuyente, preparar la declaración de impuestos o realizar la revisión de calidad. El contribuyente regresará al sitio de admisión para la revisión de calidad o para firmar la declaración de impuestos completada.
- C. Sitio de preparación de declaraciones o revisión de calidad únicamente:** Este sitio puede recibir declaraciones de uno o más sitios de admisión para preparar o revisar la calidad de las declaraciones. Este sitio, por lo general, no acepta las visitas sin cita previa o citas de otros contribuyentes en la ubicación.
- D. Sitio de combinación:** Este sitio prepara declaraciones para otros sitios de admisión permanentes o temporales como también ayuda a los contribuyentes sin cita o con citas dentro de la ubicación.
- E. Proceso de VITA/TCE 100 % virtual:** Este método incluye interacciones no presenciales con el contribuyente y cualquiera de los voluntarios de VITA/TCE durante la admisión, entrevista, preparación de la declaración, revisión de calidad y firma de la declaración de impuestos. Al contribuyente se le explicará el proceso completo y está obligado a dar su consentimiento al proceso paso a paso utilizado por el sitio. Esto incluye los procedimientos virtuales para enviar los documentos requeridos (*números de Seguro Social, Formulario W-2 y otros documentos*) a través de un sistema seguro para compartir archivos a un voluntario designado para su revisión.

---

**Parte II. El proceso de los sitios:**

---

Explique cómo se seguirá cada proceso para ayudar a los contribuyentes de forma remota. Cómo el sitio gestionará:

**1. La programación de la cita**

Las citas pueden hacerse o renovarse llamando directamente a la biblioteca Audelia al 214-670-1350

---

**2. La obtención del acuerdo de consentimiento del contribuyente**

Los contribuyentes podrán obtener el formulario de Consentimiento si proveen una dirección de correo electrónico o pueden recibir un formulario impreso en la biblioteca al arribar a su cita. También pueden bajar el formulario de la página web: [FergusonRoad.org](http://FergusonRoad.org) El coordinador del sitio se asegurará que el formulario de Consentimiento esté firmado.

---

**3. La realización del proceso de admisión (*obtener todos los documentos*)**

El coordinador de entrada verificará que el contribuyente haya completado el cuestionario de impuestos y el formulario de Consentimiento, y que el contribuyente haya traído todos los documentos requeridos para verificar su identidad.

---

**4. La validación de la autenticación del contribuyente (*revisión de la identificación con foto y las tarjetas de Seguro Social/número de identificación del contribuyente individual [ITINS]*)**

El coordinador de entrada verificará que el contribuyente haya traído todos los documentos para verificar su identidad. El preparador que hará la entrevista se verificará dichos documentos y que traiga cualquier otro tipo de identificación requerido (ex: Seguro Social de los dependientes)

---

**5. La realización de la entrevista con el (los) contribuyente (s)**

El preparador que hará la entrevista revisará el cuestionario de los impuestos y los documentos para la preparación de la declaración de impuestos que hayan traído y se asegurará que toda la información que se requiere se haya capturado y documentado.E

---

**6. La preparación de la declaración de impuestos**

La declaración de impuestos será preparada usando el programa de computación del IRS Taxslayer por un preparador certificado VITA quien lo realizará desde una ubicación remota.

---

**7. La realización de la revisión de calidad**

Una vez que la declaración se haya completado, un segundo preparador certificado VITA revisará y explicará la declaración al contribuyente y se asegurará que toda la información esté correcta y que el contribuyente entienda que el es el único responsable de la información que proveyó.

---

**8. El intercambio de la declaración completada**

El contribuyente hará una cita para regresar a la biblioteca, donde un preparador revisará y le explicará su declaración y se asegurará que toda la información esté correcta y que el contribuyente entienda que el es el único responsable de la información que proveyó.

---

**9. La firma de la declaración**

Para las declaraciones que serán enviadas electrónicamente, el contribuyente firmará el formulario del IRS 8879, Autorización de envío electrónico, como parte de la revisión final mientras se encuentra todavía en el sitio.

---

**10. La presentación electrónica de la declaración de impuestos**

El coordinador del sitio enviará electrónicamente todas las declaraciones que estén completas dentro de los siguientes dos días en que fueron terminadas.

---

La página tres de este formulario se mantendrá en el sitio con todos los demás documentos requeridos.

**Parte III – Consentimientos del contribuyente:**

**Solicitud para revisar la exactitud de su declaración de impuestos:**

Para asegurarse de que recibe servicios de calidad y una declaración de impuestos preparada con exactitud en el sitio de voluntarios, los empleados del IRS seleccionan al azar los sitios de preparación gratuita de impuestos, para revisión. Si se identifican errores, el sitio hará las correcciones necesarias. El IRS no guarda ninguna información personal de su declaración de impuestos revisada y esto les permite evaluar nuestros programas de preparación de impuestos de VITA/TCE para las declaraciones de impuestos preparadas con exactitud. Si usted no desea que su declaración se incluya como parte del proceso de revisión, esto no afectará los servicios que se le proporcionan en este sitio. Si se selecciona el sitio que prepara esta declaración, ¿acepta usted que un empleado del IRS revise su declaración para la exactitud?

Sí       No

**Consentimiento virtual para la divulgación:**

Si acepta que su declaración de impuestos se prepare y sus documentos tributarios se tramiten de la manera anterior, su firma y/o acuerdo son obligatorios en este documento. Firmar este documento significa que usted está de acuerdo con los procedimientos indicados anteriormente para que le preparen una declaración de impuestos. (Si se trata de una declaración de casado con presentación conjunta, ambos cónyuges tienen que firmar y fechar este documento). Si opta por no firmar este formulario, es posible que no podamos preparar su declaración de impuestos mediante este proceso. Ya que preparamos su declaración de impuestos virtualmente, tenemos que obtener su consentimiento de que acepta este proceso. Si usted da su consentimiento para utilizar estos sistemas virtuales que no pertenecen al IRS para divulgar o utilizar su información sobre la declaración de impuestos, la ley federal puede que no proteja la información de su declaración de impuestos de un uso o distribución adicional en caso de que estos sistemas sean pirateados o violados sin nuestro conocimiento. Si usted acepta la divulgación de la información de su declaración de impuestos, su consentimiento es válido por la cantidad de tiempo que lo especifique. Si no especifica la duración de su consentimiento, su consentimiento es válido por un año a partir de la fecha de la firma. Si usted cree que la información de su declaración de impuestos ha sido divulgada o utilizada indebidamente de una manera no autorizada por la ley o sin su permiso, puede comunicarse con el Inspector General del Tesoro para la Administración Tributaria (TIGTA, por sus siglas en inglés) teléfono al 1-800-366-4484 o por correo electrónico a [complaints@tigta.treas.gov](mailto:complaints@tigta.treas.gov). Mientras que el IRS es responsable de proveer los requisitos de supervisión a los programas de Asistencia Voluntaria con los Impuestos sobre los Ingresos (VITA, por sus siglas en inglés) y la Asesoría Tributaria para la Personas de Edad Avanzada (TCE, por sus siglas en inglés), estos sitios son operados por socios patrocinados por el IRS que gestionan los requisitos de las operaciones del sitio del IRS y las normas éticas de los voluntarios. Además, las ubicaciones de estos sitios pueden no estar en la propiedad federal.

Estoy de acuerdo en utilizar el proceso virtual de VITA/TCE de este sitio  Sí       No

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| Nombre en letra de imprenta                            |   | Nombre en letra de imprenta <i>(cónyuge si está casado y presenta una declaración conjunta)</i> |   |
| Fecha de nacimiento                                    | Últimos cuatro dígitos del Número de Seguro Social/ITIN | Fecha de nacimiento   | Últimos cuatro dígitos del Número de Seguro Social/ITIN |
| Fecha  | Número de teléfono                                      | Fecha   | Número de teléfono                                      |
| Dirección de correo electrónico                        |   | Dirección de correo electrónico   |   |
| Firma <i>(electrónica)</i>                             |   | Firma <i>(electrónica)</i>  |   |
| ○  |   | ○   |   |
| Firma <i>(escribir a máquina/en letra de imprenta)</i> |   | Firma <i>(escribir a máquina/en letra de imprenta)</i>  |   |